

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO IV.

OVIEDO 15 DE AGOSTO DE 1880.

NÚM. 15.

MANUSCRITO DE UN LOCO

POR

CARLOS DICKENS.

(Traducción directa del inglés.)

Sí, ¡de un loco!

¡Cómo me habrían helado estas palabras hasta el fondo del corazón hace algunos años! ¡Cómo habrían despertado aquel espanto que hacía zumbar y hervir toda la sangre de mis venas, hasta que mi frente se cubría de gruesas gotas de sudor frío, hasta que mis rodillas chocaban de terror una con otra! Y, sin embargo, ahora me gusta este nombre.

Oh! es un nombre muy hermoso.

Enseñadme un monarca cuya frente irritada haya inspirado jamás tanto miedo como la mirada centelleante de un loco; un señor cuya horca y cuchillo hayan hecho tanto daño como las garras de un loco. ¡Oh! ¡oh! qué gran cosa es estar loco; ser mirado como un león salvaje á través de los hierros; rechinar los dientes y aullar, durante las largas noches silenciosas, y enroscarse sobre la paja á los sonidos alegres de una pesada cadena.

¡Viva la casa de los locos! ¡Qué sitio tan encantador!

Me acuerdo del tiempo en que tenía miedo de ser loco; cuando me despertaba sobresaltado para caer de hinojos y pedir al cielo que me librara del azote de toda mi raza; cuando huía del mundo alegre y dichoso para ocultarme en un rincón solitario y consumir horas eternas en espiar los progresos de la fiebre que debía devorar mi cerebro. Sabía que la locura estaba infiltrada en mi misma sangre y hasta en la médula de mis huesos; que había pasado una generación sin que reapareciera en mi familia y que yo era el primero en quien debía resucitar; y sabía que esto debía ser así, porque esto había sido así siempre y siempre debía suceder lo mismo; y cuando me aislaba en el ángulo de un salón lleno de gente, cuando veía á los convidados cuchichear y volver los ojos hácia mí, sabía que se ocupaban del loco predestinado. Me escapaba entónces y corría á alimentarme de mis tristes pensamientos en la soledad.

¡He hecho esto durante muchos largos y penosos años!

Las noches son aquí algunas veces largas, muy largas, pero en nada son comparables á las noches sin descanso, á los sueños aterradores que me atormentaban en aquel tiempo.

Me da frío cuando me acuerdo.

Grandes figuras sombrías se condensaban en todos los rincones de mi cuarto; y durante la noche sus semblantes, haciendo gestos burlones, se inclinaban sobre mi cama para hacerme perder la razón. Decíanme, murmurando muy bajo, que el suelo de nuestra antigua casa estaba manchado con la sangre de mi abuelo, derramada por sus propias manos en un acceso de furor. Yo hundía los dedos en mis oídos para no oírlos, pero sus voces se elevaban como la tempestad y me gritaban que la locura había descansado durante una generación, ántes de mi abuelo, y que el abuelo de éste á su vez había vivido muchos años con las manos atadas á una argolla para impedirle que se hiciera pedazos. Y sabía que esta era la verdad; lo sabía bien, lo había descubierto muchos años ántes, por más que se empeñaban en ocultármelo. ¡Ah! aunque creyeran lo contrario, yo era muy listo para esto; yo lo sabía y lo adivinaba todo.

Al fin la locura se apoderó de mí, y me asomé de haberla temido alguna vez. Podía ir al mundo y reír y bromear como el más feliz de los hombres. Ya sabía que estaba loco, pero ellos no lo sospechaban siquiera. ¡Cuánto gozaba en mi interior del chasco que les daba, después de todos sus cuchicheos y sus terrores, cuando yo todavía no era loco! ¡Cómo me reía cuando estaba sólo pensando lo bien que guardaba mi secreto; pensando en el terror de mis buenos amigos si solamente hubieran sospechado la verdad! Cuando yo comía frente á frente con algún camarada, hubiera podido aullar de placer, imaginando cómo se habría puesto pálido y cómo se habría escapado, si supiera que aquel querido amigo sentado cerca de él y que aguzaba un cortante cuchillo, era un loco, con el poder y casi la voluntad de sepultarle la hoja en el corazón. ¡Oh! ¡qué vida tan alegre! ¡qué vida tan alegre!

Inmensas riquezas vinieron á mis manos y me emborraché con una vida de placeres, mucho más gratos, porque sabía recatar tan bien mi secreto. Heredé un castillo; la ley con sus ojos de lince, la misma ley fué burlada: puso en manos de un loco una fortuna prodigiosa y disputada. ¿Dónde estaba el talento de los hombres sabios y perspicaces?

¿Dónde la destreza de los hombres de ley, tan hábiles para descubrir cualquier vicio de procedimiento? La malicia de un loco supo engañarlos á todos.

Yo tenía dinero. ¡Cuántos me cortejaban! Lo gastaba á manos llenas; ¡cuánto me alababan! ¡Cómo se humillaban delante de mí aquellos tres hermanos tan orgullosos!

En aquel anciano padre también, con su cabeza blanca, ¡cuánta deferencia, cuánto respeto, cuánta amistad y hasta abnegación! Verdaderamente me idolatraban. El viejo tenía una hija; los jóvenes una hermana; y todos cinco eran pobres y yo era rico; y cuando me casé con la joven, ví una sonrisa de triunfo en el semblante de sus codiciosos parientes.

Pensaban en su plan, en la buena pesca que habían hecho; y era á mí á quien tocaba sonreír.... ¿Sonreír? Reír á carcajadas y rodar por el suelo, mesándome los cabellos, dando gritos de alegría! Ni sospechaban siquiera que la habían casado con un loco.

Un momento.... Si ellos lo hubieran sabido, ¿la habrían salvado? ¡La dicha de una hermana contra el oro de un marido! ¡La más ligera pluma que vuela en el aire, contra la soberbia cadena que adorna mi cuerpo!

En una cosa me engañé á pesar de toda mi malicia. Si yo no hubiera estado loco (porque nosotros los locos, por muy astutos que seamos, nos embrollamos algunas veces) si yo no hubiera estado loco, habría advertido que la bella joven hubiera preferido que la pusieran fría y tibia en un ataúd de plomo, á que la llevaran desposada, rica y noble, á mi palacio fastuoso; yo habría sabido que su corazón estaba con el joven de los ojos negros, cuyo nombre le he oído murmurar en sus agitados sueños; yo habría sabido que ella se sacrificaba á mí, para socorrer la pobreza de su padre, el de los cabellos blancos, y la de sus orgullosos hermanos.

Ahora ya no me acuerdo de los semblantes, pero sé que la joven era hermosa. Lo sé, porque en las noches en que la luna brilla, cuando me despierto sobresaltado y todo está tranquilo á mi alrededor, veo en un rincón de esta celda una figura delgada y blanca, que se sostiene inmóvil y silenciosa. Sus largos cabellos negros, esparcidos sobre los hombros, no son nunca agitados por el viento. Sus ojos, que fijan sobre mí su mirada que quema, no pestañean nunca ni se cierran jamás.... ¡Silencio! la sangre se me hiela en el corazón, cuando escribo esto.

¡Esa figura es ella!

Su rostro está muy pálido y sus pupilas se han puesto vidriosas, pero la conozco muy bien.... Esa figura no se mueve jamás, no frunce nunca las cejas, no rechina los dientes como los otros fantasmas que pueblan con frecuencia mi celda; y sin em-

bargo, para mí es mucho más aterradora que todas las otras; mucho más aterradora que los espíritus que me tentaban en otro tiempo. Sale de la tumba, y la muerte está en su semblante.

Casi cerca de un año ví marchitarse de día en día los colores de sus mejillas: casi cerca de un año ví correr lágrimas silenciosas de sus ojos abatidos. Yo no sabía la causa, pero la adiviné al fin. No pudieron ocultármelo por más tiempo. Ella no me había amado nunca: yo nunca pensé en si ella me quería. Ella despreciaba mis riquezas y detestaba el esplendor en que vivía; esto sí que no lo podía yo esperar. Ella amaba á otro: esta idea tampoco había entrado en mi cabeza. Extraños sentimientos se apoderaron de mí: terribles pensamientos inspirados por un poder secreto perturbaron mi cerebro. Yo no la aborrecía, pero sí odiaba al joven por quien ella lloraba todavía. Me daba lástima.... sí, me daba lástima la vida miserable á que el egoísmo de su familia la había condenado. Sabía yo que no viviría mucho tiempo; pero la idea de que ántes de su muerte pudiera dar á luz un niño desventurado que heredara la locura....

Este pensamiento me determinó.

Resolví matarla.

Durante algunas semanas quise ahogarla: luego pensé en el veneno, después en el fuego. ¡Qué espectáculo tan hermoso ver la casa grande toda echando llamas, y la mujer del loco reducida á cenizas! ¡Qué idea más graciosa la de prometer para salvarla una gran recompensa, y en seguida hacer ahorcar como incendiario á algún hombre bueno é inocente! ¡Y todo esto por la malicia de un loco! Soñaba en ello todas las noches; pero al fin desistí no sé por qué. ¡Oh!, qué placer pasar todos los días la mano por el filo de la navaja de afeitar, probar su buen corte y pensar en la hendidura que podría hacer un solo golpe de aquella hoja brillante!

Al fin los espíritus que ántes me visitaban tan á menudo, cuchichearon á mi oído que había llegado la hora. Me pusieron la navaja de afeitar abierta en la mano: la apreté con fuerza; me levanté de la cama, y me incliné sobre mi mujer que dormía.

Tenía la cara oculta entre sus manos: las aparté con suavidad y cayeron pesadamente sobre su seno. Se conocía que había llorado; las huellas de sus lágrimas estaban aún visibles en sus mejillas pálidas; sin embargo, su semblante parecía sereno y feliz, y mientras yo la miraba, una sonrisa tranquila iluminaba sus facciones adelgazadas.

Puse tranquilamente la mano sobre su hombro, se estremeció, pero sin entreabrir sus anchos párpados. Volví á tocarla de nuevo; entonces lanzó un grito y se despertó. Con un movimiento de mi mano hubiera hecho el silencio; pero me encontré sor-

prendido y retrocedí. Sus ojos estaban fijos sobre los míos.

No sé en qué consistió: aquellos ojos me intimidaron; me ví dominado por aquella mirada. Ella se levantó de la cama, mirándome fija y continuamente. Yo temblaba: la navaja estaba en mi mano y no podía hacer ningún movimiento. Ella se dirigió á la puerta. Al tocarla, se volvió y retiró sus ojos de mí. ¡Oh! estaba roto el encanto. Di un salto, la agarré por el brazo, y cayó por tierra dando gritos desesperados.

Entonces podría haberla matado sin resistencia, pero ya la casa estaba alarmada, ya se oían pasos en la escalera. Puse la navaja en su sitio y yo también empecé á dar voces pidiendo socorro. Vinieron, la levantaron, la llevaron al lecho. Durante muchas horas permaneció sin conocimiento, y cuando recobró la vida y la palabra, había perdido la razón, deliraba con trasportes furiosos.

Llamaron á los médicos, á hombres sabios que llegaban hasta mi puerta en suntuosos carruajes con criados vestidos de brillantes libreas. Estuvieron cerca de su cama semanas enteras. Hubo una gran consulta y conferenciaron juntos con toda solemnidad. Yo estaba en el cuarto de al lado. Uno de los más célebres entre ellos, vino á buscarme allí, me llamó ap arte, y diciendo que me preparara para una noticia de las más funestas, me dijo á mí, ¡al loco! que mi mujer estaba loca. El doctor estaba solo conmigo, apoyado en una ventana abierta, con los ojos fijos sobre mi semblante y la mano puesta sobre mi brazo. Con un solo esfuerzo hubiera podido precipitarlo á la calle, y esto habría sido un gracioso entremés; pero hubiera comprometido mi secreto y lo dejé marchar.

Algunos días después, me dijeron que debía cuidar de su vigilancia y nombrarle un guardian. ¡Yo! ¡yo! Me fuí al campo donde nadie me podía oír, y lancé carcajadas que resonaban á lo lejos.

Ella se murió al otro día.

El viejo de los cabellos blancos siguió su féretro, y los hermanos orgullosos, dejaron caer algunas lágrimas sobre el cuerpo insensible de la mujer cuyos sufrimientos habían contemplado con músculos de bronce.

Todo esto alimentaba mi alegría secreta, y volviéndome á mi casa, me reía detras del pañuelo blanco que tenía sobre la cara; me reía tanto, que las lágrimas me venían á los ojos.

Pero aún cuando había logrado mi objeto, matándola, me hallaba inquieto y agitado: sentía que mi secreto se me debía escapar ántes de mucho tiempo. Ya no podía ocultar la alegría salvaje que fermentaba en mi sangre y que, cuando estaba sólo en mi casa, me hacía saltar y batir las palmas, y bailar y

dar vueltas y rugir como un león. Cuando salía y veía la muchedumbre ocupada apretarse en las calles ó en el teatro, cuando oía los sonidos de la música, cuando miraba los bailarines, sentía trasportes tan alegres, que me daban terribles ganas de precipitarme en medio de ellos y arrancarles los miembros, pedazo á pedazo, y de aullar con los instrumentos. Pero entonces apretaba los dientes, golpeaba el suelo con el pié, clavaba mis uñas puntiagudas en mi propia carne, dominaba la locura y nadie podía sospechar aún que estaba loco.

Me acuerdo — aunque es una de las últimas cosas de que puedo acordarme.... porque ahora mezclo mis sueños con los hechos reales y tengo tantas cosas que hacer aquí y tengo tanta prisa, que no me queda tiempo para poner en orden esa extraña confesion— pero me acuerdo cómo al fin vino la explosion. ¡Ja! ¡ja! ¡me parece que veo todavía sus miradas de espanto! ¡Con cuánta facilidad los arrojaba lejos de mí! ¡Cómo destrozaba su rostro con mis puños, y cómo me escapé con la lijereza del viento, dejándolos gritar y vociferar muy lejos detras de mí! Renace en mí la fuerza de un gigante cuando pienso en esto.

¿Qué nó? ¡Ved como esta barra de hierro se dobla bajo mi esfuerzo furioso! Podría romperla como una caña; pero aquí hay largas galerías con muchas puertas; creo que no podría encontrar el camino, y aunque lo encontrara, abajo hay unas verjas de hierro que tienen cuidadosamente cerradas porque saben qué loco tan astuto he sido, y están orgullosos por tenerme, para enseñarme á los curiosos.

Veamos.... Sí, así fué.... Yo habia salido; estaba muy entrada la noche cuando volví á casa y encontré al más orgulloso de los tres hermanos, que me esperaba para verme.—Para un asunto urgente, decía; muy bien que me acuerdo. Yo aborrecía á aquel hombre con toda la rabia de un loco: muchas veces, muchas, muchas, habian ardido mis manos en deseos de despedazarlo. Me dijeron que estaba allí: subí rápidamente la escalera. Tenia que hablarme en reserva: despedí á los criados.

¡Era ya muy tarde y estábamos juntos y solos por la primera vez!

Al principio aparté cuidadosamente los ojos de él, porque sabía lo que él ni siquiera sospechaba y á mí me servía de gloria: — que el fuego de la locura brillaba ya en mis ojos como un horno encendido.— Permanecimos sentados en silencio algunos minutos. Al fin habló. Mis recientes disipaciones y algunas extrañas cosas hechas inmediatamente después de la muerte de su hermana, eran un insulto á su memoria. Reuniendo muchas circunstancias que al principio se habían escapado á sus observaciones,

pensaba que yo nunca había tratado bien á la difunta; deseaba saber si debía deducir de esto que yo quería lanzar alguna acusacion sobre ella y faltar al respeto debido á su familia. El uniforme que llevaba le imponía el deber de exigir esta explicacion.

Este hombre tenía un grado en el ejército; un grado comprado con mi dinero, con la miseria de su hermana. Él había sido el más comprometido en el complot para casarme y apropiarse mi fortuna. Para él principalmente, y por él, se había visto obligada su hermana á casarse conmigo, aunque él sabía muy bien que la infeliz había dado ya su corazón á aquel otro joven sentimental.

¡Le imponía el deber su uniforme!—¡Su uniforme! ¡La librea de su degradacion! Volví los ojos hácia él, no lo pude evitar; pero no dije una palabra. Vi el cambio repentino que mi mirada produjo en su persona. Era un militar bizarro; sin embargo, su cara se puso descolorida. Echó atrás su silla, yo acerqué la mía más y más hácia él, y como me eché á reír (yo estaba entonces muy alegre) le vi estremecerse. Entonces sentí que la locura se apoderaba de mí; él, él, mientras, tenía miedo.

—¿Usted quería mucho á su hermana cuando vivía? le dije. ¿V. la quería mucho?

El hombre miró con inquietud en torno suyo, y noté que su mano derecha apretaba el respaldo de su silla; sin embargo, no contestó nada.

—¡Miserable! grité: ¡te he adivinado! He descubierto tu trama infernal contra mí. Sé que su corazón pertenecía á otro antes de que la obligaras á casarse conmigo. Lo sé, lo sé, lo sé!

Levantóse él bruscamente, blandió su silla delante de mí y me gritó que retrocediera, porque yo mientras hablaba me había ido acercando á él.

Aullaba yo en vez de hablar y sentía hervir en mis venas la tempestad; oía también el antiguo cuchicheo de los espíritus que me provocaban á que le arrancara el corazón.

—¡Condenacion! exclamé, lanzándome sobre él.— Soy el que ha matado á tu hermana. ¡Soy un loco! ¡Muerte! ¡muerte! ¡Sangre! sangre! ¡Quiero beber tu sangre!

Aparté la silla que me tiró en su terror; luché con él á brazo partido y rodamos los dos por el suelo.

Fué una hermosa lucha, porque era alto y fuerte; combatía por su vida, y yo era un loco poderoso, hambriento de venganza. Yo sabía que no existía fuerza humana que pudiera igualar la mía y tenía razón. ¡Razon! ¡razon! y eso que era loco.

Su resistencia se debilitó, me arrodillé sobre su

pecho, apreté fuertemente con mis dos manos su cuello musculoso; su cara se puso amoratada, los ojos le saltaban de las órbitas y sacaba la lengua como si quisiera hacerme burla. Entonces apreté más fuerte, siempre más fuerte. De repente la puerta se abrió con gran estrépito; mucha gente se precipitó en la habitacion gritando: "¡Detened al loco!"

Mi secreto estaba descubierto: ahora era preciso luchar por la libertad. Me levanté antes de que nadie pudiera cogerme; me lancé en medio de los enemigos y me abrí paso con mi brazo vigoroso. Todos caían delante de mí como si los hubiera golpeado con una maza. Gané la puerta, bajé saltando la escalera, y en un instante me puse en la calle. Corrí hacia adelante, derecho y tieso, y nadie se atrevió á detenerme. Oía el ruido de pasos detrás de mí, y redoblaba mi ligereza. Aquel ruido se debilitaba á medida que me alejaba y acabó por apagarse del todo.

Yo, en tanto, saltaba siempre por encima de los arroyos y de los charcos, por encima de las tapias y de los fosos, lanzando gritos salvajes que desgarraban los aires y eran repetidos por los seres extraños que me rodeaban. Los demonios me llevaban en sus brazos, en medio de un huracán que tronchaba á su paso los robustos árboles; me llevaban en un torbellino y nada podía ver de lo que me rodeaba; ¡tan aturdido estaba del estrépito y de la rapidez de la carrera! Al fin me arrojaron lejos de sí y caí pesadamente en tierra.

Cuando me desperté, me encontré aquí... en esta alegre celda donde los rayos del sol llegan raras veces, donde los rayos de la luna, cuando se deslizan hasta aquí, solo sirven para hacerme ver mejor las sombras amenazadoras que me rodean y esa figura silenciosa, siempre en pié en aquel rincón.

Cuando estoy despierto, puedo oír algunas veces gritos extraños, gemidos espantosos, que retumban en estos grandes edificios antiguos. De dónde vienen, no lo sé; pero sí sé que no los dá esa figura pálida ni tienen nada que ver con ella, porque desde las primeras sombras del crepúsculo hasta los primeros albores de la aurora, permanece inmóvil en el mismo sitio, oyendo la estridente armonía de mis cadenas de hierro y contemplando los saltos que doy sobre mi cama de paja.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA IMPORTANCIA INDUSTRIAL DE
LOS MINERALES DE ASTURIAS.

EL CARBON DE PIEDRA.

(Continuacion.)

CRIADERO DE SIERO.

Este criadero se halla entre el monte del Carbayin y las alturas que sobre la orilla derecha dominan el arroyo de Pumarabuli. En el valle de este último nombre aparece el Carbon en numerosas capas, aunque en general de poco espesor; entre ellas figuran como más notables *Bautista* y *Burro* y sobre todo la *Payona*. Esta última capa en Pumarabuli, es de un Carbon compacto, que no se desmenuza fácilmente: produce un 62,57 por 100 de coke, duro y apenas agrietado. Contiene algo de azufre. La *Payona*, del Carbayin, es otra capa de Carbon compacto, duro y de hermoso aspecto, sin Piritas, pero con Azufre; dá 58,25 por 100 de coke. En todas las demás la producción del coke oscila entre 56 y 60 por 100.

CRIADERO DE MIERES.

Hay en esta region varios grupos como el de las *Coruxas*, notable por los excelentes cokes que produce, con los que se alimenta la fábrica de fundición de Mieres, propia, así como casi todas las minas de este criadero, del ya citado Sr. Guilhou. Esta misma fábrica de fundición tiene otras pertenencias á uno y otro lado del rio Lena, como á medio kilómetro de la fábrica. Constan de varias capas de las que la más notable por su abundancia es la llamada *Macho*, que tiene una potencia de 1.^m 20 á 1.80 y se han arrancado de ella de 55 á 60.000 quintales mensuales. La Hulla procedente de esta mina es crasa y no produce gases inflamables en los trabajos de explotación, y el coke que proporciona es ligero, poroso, blanco y brillante. Otras minas de Carbon existen en esta zona pertenecientes á varios, cuya riqueza industrial puede apreciarse en el extracto que hacemos del análisis de algunas capas. La capa *Mañola*, cerca del *Pico de la Guardia*, Carbon compacto á veces de estructura pizarrosa, muy piritoso con las Piritas intimamente mezcladas, rinde 69 por 100 de coke muy hinchado y de hermosa apariencia. *El Macho*, Carbon muy compacto, duro y piritoso, con algo de sulfato y carbonato de cal, dá un 62,50 por 100 de coke, hinchado, compacto y agrietado: *La Cuesta*, Hulla muy negra y reluciente y muy poco piritosa, produce un 64,62 por 100 de

coke, poco hinchado y dividido en agujas. Poseen pertenencias en esta region, los Sres. Guilhou y Delbrouck, la Sociedad hullera belga y D. Manuel Fernandez Blanco.

CRIADERO DE OLLONIEGO.

La *Compañía de la Espada* explotó en esta localidad hullas buenas y de gran brillantez, que analizadas por el Sr. Paillette dieron 64,70 por 100 de coke gris metálico: en las demás capas de este criadero, la *Mina del Serreu* produce un Carbon de aspecto terreo, muy deleznable y poco piritoso, y dá un 66,37 por 100 de coke, sin consistencia y muy agrietado; *El Jabon*, Hulla negra, compacta, algo deleznable, pocas piritas, rinde un 65,80 por 100 de coke hinchado y bien aglutinado.

CRIADERO DE LENA.

Explotábanse estos carbones, muy principalmente los de la capa *Estrepitosa*, para surtir á la fábrica de aceros establecida en Bárzana á muy corta distancia de la mina, cuya capa producía muy próximamente 2.000 quintales para alimentar durante tres meses aquellos hornos. Este banco está vertical con una potencia de 0.^m 70 á 1 metro, el año de 1857, y su dirección de S. O. á N. E.: el sistema de extracción es por tajos ascendientes. Los caracteres de la capa *Estrepitosa* son Carbon muy negro, reluciente y bituminoso, generalmente compacto, duro y poco deleznable; dá un 66 por 100 de coke muy hinchado y casi sin grietas, muy bueno para los hornos de acero de la citada fábrica. La *Peña de Fabiana* (Carabanzo) especie de Antracita, dura y compacta, arde sin llama pronunciada y es algo piritosa; produce 78 por 100 de coke poco hinchado, de aspecto arcilloso y agrietado; y *La Torral*, Hulla negra, reluciente, aspecto pizarroso con indicios de Piritas, dá 68,75 por 100 de coke muy hinchado y denso en capas concéntricas.

CRIADERO DE TUDELA.

Las Hullas de este criadero gozan de una gran reputación. De los análisis de estos carbones hechos en Lóndres por John Thomas Cooper, catedrático de Química (1841) resulta

CAPA.	COKE POR 100.	CENIZAS POR 100.	MATE- RIAS VOLÁTI- LES.	COKE SIN CENIZAS
Manuela.	69	1.010	30.090	67.090
Cueva.	68	2.020	31.080	66 "
Valina alta	66	2.050	33.090	63.050

En el día pertenecen, en su mayor parte, á D. Numa Guilhou, y su exportacion será ya facil por hallarse cerca de la estacion de Olloniego en el camino de hierro general á Gijon.

CRADERO DE RIOSA.

Este criadero de Carbon mineral pertenece al Estado y sirve para abastecer á la fábrica nacional de Trubia. Está limitado al N. E. por el monte sacro (Peña de la Magdalena), al S. E. por la montaña del Aramo, al N. O. por el riachuelo de San Sebastian y al N. E. por el Cordal de Cuba y de la Segada. Constituyen este criadero unas treinta capas, que forman diversos grupos, con variedad suma en su direccion é inclinacion, no solo entre capas de grupos diferentes, sino entre capas muy próximas. Unas tienen de 3 á 5 piés de espesor y otras de ménos potencia de 1 á 2: la distancia entre dos capas más próximas de cada grupo, es de unos 9 á 16 metros. Tambien aqui la inclinacion de las capas es bastante notable; se halla entre 70° y 80°, dirigiéndose con grandes irregularidades de fallas y adelgazamientos hácia profundidades desconocidas. El techo y muro en que aparecen estos carbones, es casi siempre la Pizarra, y el comprendido entre dos capas la Arenisca. El Carbon pertenece en general á la clase crasa ó bituminosa, por cuya razon son muy buenos para la fabricacion de coke: contienen como materias estrañas Pirita de hierro y carbonatos de cal y de hierro. En estas escavaciones hánse notado en algunas ocasiones grandes desprendimientos de gases inflamables, que han hecho indispensable el uso de las lámparas de seguridad (sistema Mushel) á pesar de la repugnancia de los trabajadores asturianos á hacer uso de esos aparatos. Además del gas inflamable se desprende tambien ácido carbónico en gran cantidad, pero cuya presencia no molesta á los mineros, á causa de la excelente ventilacion establecida en el interior de estas galerías.

Dos sistemas de explotacion se siguen en este criadero; el primero es por tajos de bancos ascendentes á labor en testers, y el segundo por galerías, por dos procedimientos: por el uno el relleno se hace con escombros de fuera, y por el otro se arrancan de los lados del Carbon. A pesar de la buena calidad de este Carbon y de producir un coke muy limpio, compacto y de excelente calidad, lo accidentado y difícil del terreno, hace sumamente costoso el transporte, que se verifica por una carretera de tres leguas abierta desde la boca mina,

por la orilla izquierda del Nalon, hasta Trubia, lo cual aumenta el precio de estos productos: el transporte en el interior de las galerías se verifica por una especie de via férrea, cuyos wagones, movidos á mano, son de chapa de hierro, fabricados en Trubia.

La riqueza de estos carbones es muy notable si se atiende al número de capas en beneficio y al espesor de los filones; en cuanto á su composicion está representada en los varios ensayos hechos en diferentes épocas; el primero fué llevado á cabo por el Ingeniero de Minas D. Luis Sanchez Melero el año de 1850, cuyo resultado es el siguiente:

CAPA.	COKE.	PRO- DUCTOS VOLÁTI- LES.	GENI- ZAS.	COKE SIN GENI- ZAS.	Plomo re- ducido por una grama de combus- tible.
Pepa. . . .	58,3	41,7	6,0	52,3	18
Manuela. .	55,2	44,8	8,0	47,2	18
Rosa. . . .	64,0	36,0	3,0	61,0	22
Luisa . . .	60,0	40,0	3,5	56,5	23,4
Paca. . . .	57,5	42,5	3,0	54,5	17,25
Teresa . . .	48,0	52,0	6,0	42,0	19

Poco después, el año de 1851, se practicarón nuevos análisis de estos carbones en el laboratorio de Química de la fábrica de Trubia y resultó:

Capa *Pepa*.—Carbon negro, brillante y pulverulento, con manchas de piritas en los planos de facetacion: quemado al aire libre se hincha muchísimo, pues casi triplica su volúmen y arde con llama blanquecina muy enérgica, esparciendo humo negro y olor bituminoso; calcinado en polvo y al abrigo del aire, produce 58,40 de coke y 41,60 de materias volátiles; el coke es ligero, algo compacto y blanquecino y su poder calorífico de 6173 calorías, que corresponden á 0,79 de Carbon puro.

Capa *Manuela*.—Carbon ménos negro y ménos brillante que el anterior, compacto, de facetacion triple muy pronunciada y con manchas de Pirita. Al aire libre se hincha y arde con llama blanca, esparciendo humo blanco al principio y negro al fin: es el ménos bituminoso de todos: calcinado en polvo y al aire libre dá 62 de coke y 38 de materias volátiles, y su poder calorí-

fico de 6584 calorías, que corresponden a 0,84 de Carbon puro.

Capa *Rosa*.—Carbon negro, compacto, duro, de fractura astillosa, brillante sin señales de Pirita de hierro; quemado al aire libre se hincha y arde con llama blanca y ligeramente rojiza, que dura mucho tiempo; esparce humo negro y bituminoso; calcinado como los anteriores da 61,82 de coke y 38,20 de materias volátiles, y su poder calorífico de 6486 calorías que equivalen a 0,83 de Carbon puro.

CRIADERO DE QUIROS.

Este criadero se halla enclavado en el valle del mismo nombre y limitado al E. por los concejos de Lena, Riosa y Morcin; al N. por el de Sto. Adriano; al O. por el de Proaza y Teberga, y al S. por la cordillera cantábrica, cerca del puerto de Ventana. Dista 20 kilómetros S. de la fábrica de Trubia y 73 al S. O. de Oviedo. Las capas de este depósito carbonífero tienen generalmente el rumbo de N. a S. con una inclinación hasta de 80° y su espesor varía de 0^m20 hasta 2 metros. Las rocas que acompañan á este Carbon son principalmente la caliza carbonera, compacta, de color gris azulado, con manchas negras y atravesada por vetas de Espato calizo: tales son las altas montañas del Aramo y de Agüeras; las Areniscas y los Esquistos interpuestos entre las capas de Hulla, que llevan en su masa fósiles vegetales. El número de minas que hoy forman esta cuenca es de 53, sin embargo de que hasta hace pocos años, siendo los trabajos hechos en esta formación sumamente superficiales, apenas era conocido este combustible más que por los herreros del país. Pero los estudios hechos por los ingenieros y representantes facultativos de la Compañía Chauviteau y principalmente por el activo ingeniero D. Gabriel Hein, pusieron de manifiesto esta nueva riqueza, que hoy beneficia, como dijimos en el artículo del Hierro, la *Compañía de Minas y Fundiciones de Santander y Quiros* y que está llamada á dar grandes resultados, así que mejoren los medios de comunicacion. Y contribuye á hacer más ventajosos los productos de esta cuenca, la facilidad de explotación, que permite trabajar con precios económicos á causa de los firmes hastiales que en el muro y en el techo tienen estas capas carboníferas. Con estos elementos y así que el beneficio se plantee en grande escala, podrá explotar hasta 6.000.000 de quintales anualmente.

Estas Hullas pertenecen á las tres clases, de *secas*, *crasas* y *semicrasas* ó medias; y de

los análisis de este combustible hechos en diferentes ocasiones y principalmente de los practicados en la fábrica nacional de Trubia, resulta:

MINAS.	COKE.	MATE- RIAS VOLÁ- TILES.	MATE- RIAS TÉ- RREAS.	PODER CALORÍ- FICO.
S. Salvador inferior.	76	33,60	13,30	6175
S. Salvador superior.	72	28	6,38	6722
Reguera.	84	16	5,70	7058

CRIADERO DE ARNAO.

Está situado á orillas del mar una legua de la costa y al O. del puerto de Avilés. Colocado entre la Caliza devoniana por la parte superior y entre rocas calizas más antiguas, Areniscas y Pizarras, por la parte inferior, hállase formado por dos bancos de mucho espesor, buzando ambos, pero con dirección distinta, hácia el mar: sus inclinaciones varían de tal modo entre 0.° y 90°, que han hecho muy difícil la explotación. Estos dos bancos llegan á estar en contacto en un punto dado, para luego separarse, dejando en medio la Pizarra, Arenisca y Pudinga. Su espesor aparente en la orilla del mar es de 170 metros de los cuales los 45 inferiores son de Arenisca carbonífera y Pizarrilla, con capas de carbonato de hierro arcilloso, sobre cuya Arenisca se halla una capa de Carbon de 5 metros de espesor (primer banco); encima Pizarra arcillosa, bancos de Arenisca y Pudinga silicea, y en fin, la Arenisca carbonífera y el segundo banco de Carbon. El pozo de extracción de la mina está abierto en la misma capa de Carbon (primer banco) hasta una profundidad de 80 metros, adelantándose luego en una galería que se extiende hasta más de 250 metros por debajo del mar. La explotación se hace por grandes tajos, que es el sistema general de laboreo en la provincia, rellenando los huecos y dejando algunos macizos de contención de los techos. El año de 1868 hubo que suspender los trabajos de la galería inferior por internarse demasiado debajo del suelo del mar, continuando en la galería penúltima.

Las Hullas procedentes de la explotación antigua del Valey, son por lo general esquistosas y piritosas, con hojas de sulfato de cal. La explotación moderna da un Carbon no tan esquistoso y de ménos den-

sidad, pero le acompañan del mismo modo pequeñas láminas de sulfato de cal; su fractura trasversal es tersa y en lo general hermosa y brillante; no así el *Pozo del Arco* que proporciona una Hulla más friable, negra y brillante, con dibujos circulares ó redondeados, carácter que en lo general corresponde á las buenas Hullas; por último, el Carbon procedente de la *Capa del Arco*, es de muy inferior calidad y no se presenta tan negro y brillante como la anterior.

Todas las labores de estas curiosísimas minas son un modelo en el arte de la minería, ya por los trabajos de gran mérito, ya por lo bien dispuesto de la ventilacion. El día 24 de Agosto de 1858, fueron visitadas por la reina de España D.^a Isabel II, quien no dudó en descender por el pozo de 80 metros de profundidad, atravesando luego las galerías, de las cuales una, como hemos dicho, de 250 metros, abierta sobre una capa de combustible, está debajo del mar á distancia vertical de 100 metros del suelo que forma el fondo del océano.

Los primeros análisis de estos carbones fueron hechos el año de 1843 y de ellos resultaba que producían término medio de 53 á 56 por 100 de coke, gris metálico, brillante. Desde entonces han debido variar los caracteres específicos de estas Hullas, cuya composición ignoramos.

CRIADERO DE COLUNGA.

Los carbones de Colunga, son, como ya dejamos indicado, de la clase de Antracitas pesadas y de color gris de grafito, cuyo color conservan aún después de la calcinacion; quemadas al aire libre, producen un fuerte olor de ácido sulfuroso. El análisis hecho en 1842 por el Sr. Paillette, ofrece los siguientes resultados:

CAPAS.	COKE	Mate- rias vo- látilas.	Cenizas	CARACTERES DE LAS CENIZAS.
La vana . .	90	9.900	6	Algo volu- minosas, color gris encarnado.
Principal de la Torre.	83	10.675	5.652	Id.

Posteriormente, el año de 1851, se hicieron nuevos ensayos y ya presentaron las capas otros caracteres y mejores cualidades.

CRIADERO DE FERROÑES.

El criadero de Ferroñes, aunque ya no existe, ha tenido alguna importancia. Pertenece este Carbon á la zona devoniana del

centro de Asturias y hállase situado á dos leguas S. de Aviles, El terreno donde aparecía esta Hulla, está formado por la Arenisca gris, alternando con bancos arcillosos, donde yace en capas delgadas: otro banco de Carbon de mayor espesor aparece como dislocado por el N. é interrumpido en longitud y profundidad por la parte del Sud, lo cual valió á esta capa el nombre de *Trastornada* con que se conocía, habiendo sido abandonada el año de 1843, por la compañía concesionaria, á causa de su impureza, pues contenía á veces notables cantidades de carbonato de cal y sulfato cálcico. La capa llamada *Mayor* ofrecía un Carbon más brillante y negro, pero contenía Pirita de hierro: esta Hulla contenía muchos gases. El espesor de este criadero era de 50 á 200 metros. El análisis verificado sobre este Carbon el año de 1842 dió por resultado:

CAPAS.	Coke por 100.	Caracte- res.	Mate- rias volá- tiles.	Cenizas.	Carac- teres de las cenizas.
Trastornada	54	Gris me- tálico al- go cenici- ento.	45	12	Blancas y ligeras.
Mayor	52	Hinchado color gris plateado.	47	3	Blancas ligeras y calizas.

CRIADERO DE ALLER.

Forman este criadero excelentes capas de Carbon, pertenecientes en su mayor parte á la *Sociedad Montañesa* y al señor D. Agustin Delbrouck. Hasta hace poco la dificultad de los trasportes á través de estas montañas, no han permitido la explotación en grande escala; pero la *Sociedad Montañesa* construye en la actualidad un camino de hierro que irá á terminar al general de Leon á Gijon, en cuyo caso podrá arrancar y exportar muchos miles de toneladas.

Hé aquí ahora un resumen del número de quintales métricos de Carbon de piedra extraídos de Asturias, desde el año de 1828 hasta el de 1876, que es el último que hasta hoy consta en las estadísticas:

	QUINTALES MÉTRICOS.
1828 á 1843.	3.904.891
1844 á 1853.	6.003.137
1854.	603.062
1855.	1.246.970

1856.	1.715.132
1857.	1.532.767
1858.	1.850.499
1859.	1.940.000
1860.	2.000.000
1861.	2.521.290
1862.	2.707.510
1863.	3.073.967
1864.	2.591.185
1865.	3.393.281
1866.	2.720.091
1867.	4.113.419
1868.	3.582.357
1869.	3.671.951
1870.	4.470.370
1871.	3.709.672
1872.	4.244.990
1873.	3.750.139
1874.	3.749.139
1875.	3.812.065
1876.	3.943.533

TOTAL..... 177.751.397

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

(Concluirá.)

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS. (1)

(Apuntes históricos.)

Aunque por el trascurso de los tiempos ha perdido este título mucha de su antigua importancia, aún puede ser objeto de curioso estudio histórico, y particularmente en nuestra provincia, territorio que daba nombre, primero a los hijos del rey de Castilla y después al heredero de la vasta monarquía de las Españas y de las Indias. Por otra parte, en los actuales momentos es el Principado de Asturias objeto de polémicas en los periódicos políticos y, aunque la REVISTA por su índole especial no puede terciar en la contienda, estima oportuna la publicación de los siguientes apuntes simplemente históricos, como un recuerdo de los pasados siglos.

Infante primer heredero se llamó al primogénito de los monarcas castellanos, y así nombró el infortunado Alfonso el Sabio

(1) Véase "Historia de la fundación del Principado de Asturias, como dignidad y mayorazgo de los Primogénitos de los Reyes de España y herederos de estos Reinos por el R. P. M. Fr. Manuel Risco." (Tomo XXXIX de la España Sagrada).

—"Crónica de los Príncipes de Asturias por Nicolás Castor de Caunedo."—Oviedo, 1858, Imprenta de Solís, 85 págs.

á su hijo el rebelde D. Sancho el Bravo, después de la prematura muerte de don Fernando, primer hijo y heredero de su monarquía, aunque sus hijos fueron olvidados. Más tarde, en las cortes de Bribiesca de 1388, se acordó que el infante primogénito se denominase Príncipe de Asturias y como tal fué reconocido en el mismo año en Palencia. Fué causa de esta institución la paz ajustada entre D. Juan I con Juan de Gante, duque de Lancáster, marido de D.^a Constanza, hija del Rey D. Pedro, por medio del matrimonio de D.^a Catalina, hija mayor del mencionado duque, con D. Enrique, sucesor inmediato del rey castellano, acordándose que los jóvenes esposos se denominaran tales Príncipes de Asturias, como en adelante los primogénitos que les siguieran. (1) Dícese que en esto se imitó á la corona de Inglaterra, cuyos herederos se llaman príncipes de Gales, y según fué y es costumbre en otros reinos. En Francia hasta la Constitución de 1791 se llamó *Delfin* al regio heredero, *duque de Calabria* en Nápoles, *Príncipe de Gerona* en Aragón, *Príncipe de Viana* en Navarra, *duque de Brabante* en Bélgica, *Príncipe del Brasil, de los Algarbes ó Real* en Portugal, *Príncipe de Orange*, en los Países Bajos, etc.

La dignidad de Príncipes de Asturias no fué en los primeros tiempos un simple título de honor, pues que el territorio asturiano con su ciudad, villa, lugares y fortalezas, les pertenecía como patrimonio ó mayorazgo, á excepcion del Condado de Noreña de los obispos de Oviedo; y el mismo D. Juan I ordenó en su testamento que los estados de Asturias quedasen unidos para siempre á la corona, sin que infante heredero *jamás pudiese enagenarlos*.

En el tomo 39 de la "España Sagrada" del sabio R. P. M. Fr. Manuel Risco están los notables documentos que manifiestan el carácter del indicado título. En 1444 D. Juan II declaró desde Tordesilla, que el Principado de Asturias era mayorazgo de su primogénito, y le hizo donación de las ciudades, villas y lugares de Asturias, juntamente con sus tierras, término, castillos, jurisdicción, pechos y derechos anejos á su señorío, por toda la vida del Príncipe y después de él á su hijo primogénito con la indicada cláusula de no poder enagenar.

(1) Esta institución del Rey no era nueva á los asturianos, pues Ordoño II dió las Asturias á su hijo D. Ramiro con el título de *Príncipe*; D. Alonso VII se la cedió con el de reina á su hija D.^a Urraca, viuda de D. García de Navarra; D. Fernando II á su hijo D. Sancho; D. Fernando III al suyo D. Alfonso y éste á un hijo natural de su mismo nombre.

En su consecuencia, D. Enrique escribió á su Principado vindicando el dicho señorío y los derechos que como tal hijo primogénito le pertenecían y despojando de su posesion á ciertos personajes que los habían usurpado, como el conde de Armañaque y el poderoso D. Suero Quiñones, añadiendo que los vecinos y moradores de ellas eran sus vasallos "y que ha y tiene de haber las "dichas tierras por título de Principado y "mayorazgo y los otros hijos primogénitos "herederos de los reinos de Castilla y Leon "que después de él vinieren unos en pos "de otros de grado en grado perpetuamente." Sigue otro documento del mismo dia (Avila, 31 de Mayo de 1844) ofreciendo el mismo Príncipe D. Enrique no apartarse jamas de la posesion de las mencionadas ciudad, villas, lugares y fortalezas de su dominio, que habían sido usurpadas por aquellos caballeros. Y, finalmente, un año después, nombró Justicia mayor de su Principado á Pedro de Tapia, maestro de Sala del Rey D. Juan II, el cual fué aqui admitido. (1) El P. Carballo en sus "Antigüedades de Asturias" atribuye equivocadamente la fundacion de tal mayorazgo á Enrique III en favor de su hijo D. Juan.

De esta suerte, varios Príncipes de Asturias nombraron corregidores, jueces y otras autoridades y gobernaron en el Principado como si fuese un feudo ó estado tributario de la monarquía castellana. Mas todo cambió con la política de los Reyes Católicos que lo dejaron reducido á un simple título de honor; en ello continuaron los reyes de la casa de Austria y, aunque, en los comienzos de la dinastía de Borbon, reinando Felipe V, cuando la jura del Príncipe D. Luís, acudió al fiscal del Consejo pidiendo se le diese posesion del Principado, como en antiguos tiempos, el mismo Consejo informó al rey en sentido negativo para evitar choques y dificultades, (2) quedando sólo como dictado honorífico hasta los presentes dias. (3)

Algunos historiadores indican que, además del Principado de Asturias, los prime-

ros Príncipes tuvieron el Señorío de Baeza y Andújar por dejacion de Juan I, así como Juan II donó á su hijo el Príncipe D. Enrique el reino de Jaen, que llevó con el señorío asturiano; pero fué este acto una gracia particular y vitalicia.

Salazar de Mendoza en su "Origen de las dignidades seculares de Castilla y Leon" refiere las ceremonias con que fueron jurados y reconocidos los Príncipes de Asturias, y tambien Rodrigo Mendez Silva en el "Catálogo Real." D. Juan I hizo sentar á su hijo D. Enrique en un lujoso trono, le vistió manto de púrpura, cubrió su cabeza con rico sombrero, púsole en la mano una vara de oro y, besándole, le aclamó en alta voz Príncipe de Asturias. Poco más ó menos sucedió en iguales actos con los príncipes sucesivos jurados con distinta solemnidad, ya en las regias cámaras, ya en los templos con discursos de los obispos y, ultimamente, en S. Gerónimo de Madrid, asistiendo siempre prelados, próceres, caballeros ó los Tres brazos de que se componían las antiguas Cortes, en las que por razones que no son de este lugar, no perseveró con voto el mismo Principado de Asturias. Cambiada la forma de la representacion nacional, en *Gaceta* extraordinaria de 23 de Setiembre de 1789 se describió minuciosamente el ceremonial para jurar al que después fué Fernando VII y más tarde, por ser ya de época reciente, es de todos sabido, cómo en la regia antecámara y ante las personas de más alta posicion oficial de la nacion, representantes extranjeros, comisiones de las cámaras, etc. se hace la presentacion del recién-nacido, siendo allí reconocido el que ha de ser inmediato sucesor, como tal Príncipe de Asturias. Atendiendo, sin duda, á que en las antiguas juras y reconocimiento de tales Príncipes, el territorio asturiano no tenía voz en las Cortes, se acostumbra desde antiguo enviar una comision de notables del Principado, para que cuando la reina esté próxima al parto pasen á la corte y ofrezcan al sucesor de la corona, y como señal de reconocimiento, una joya con la cruz de la Victoria ó de Pelayo, (escudo asturiano) ó 3000 doblas, (*las mantillas*), que después se redujeron á 1000. Acerca de estos presentes consta en el archivo de la Diputacion provincial que en Setiembre de 1707 se entregaron 1000 doblas al Príncipe don Luís; que en 1771 dispuso Carlos III que igual cantidad, destinada al Príncipe don Carlos Clemente, hijo del Príncipe de Asturias D. Carlos, (después Carlos IV), se distribuyeran en dotes para huérfanas po-

(1) En el archivo de la Audiencia de Oviedo y en un ruidoso pleito entre la villa de Navia y los condes de Rivadeo sobre jurisdiccion, señorío y vasallaje, se conserva una copia íntegra de la confirmacion del regio vínculo por D. Juan II, una Real Cédula del Príncipe D. Enrique, los poderes de Pedro de Tapia y la interesante diligencia de su posesion.

(2) Comentarios del Marqués de S. Felipe.

(3) No obstante, en la dotacion de la casa Real los príncipes disfrutaban 2000.000 de reales, 1000.000 las ex-princesas que descienden á infantas y 600.000 las tales infantas.

bres del Principado, y en otras ocasiones tuvo igual ú otro benéfico destino el donativo provincial.

Los príncipes de Asturias solían usar por escudo de armas uno con cuatro cuarteles: en el 1.º y 4.º las armas reales de Castilla y Leon y en el 2.º y 3.º las de Asturias, todo bajo una corona, entónces casi igual á la real y hoy ducal de los próceres, hasta que en los comienzos de la casa de Austria, al cerrar la corona á *la imperial*, orlándola con ocho diademas, se ordenó que la del Príncipe asturiano tuviera cuatro. De este título trata extensamente la Constitución de 1812 en el párrafo 27 del preámbulo y en los artículos 201 á 215; le omiten las de 1837 y 1845 que, en sus artículos 40 y 39 respectivamente, solo hablan del inmediato sucesor á la corona. La democrática de 1869 nombra al Príncipe de Asturias en el artículo 79 disponiendo que debe prestar juramento al cumplir 18 años (1) y, por último, la actual de 1876 vuelve á guardar absoluto silencio.

El Sr. Colmeiro (2) y otros diligentes escritores, al ocuparse en la dignidad de los antiguos Príncipes, cuestionan si, conforme á las leyes y costumbres pasadas, existió el título de Princesa de Asturias por derecho propio é independiente de la calidad de mujer del Príncipe. Reciente la institucion, parece que D.^a María de Castilla y Alencastre, 2.^a princesa, se la denominó de Asturias, pero desde D.^a Catalina de Castilla y Aragon, hija primogénita de D. Juan II, se juraban las hembras como *princesas herederas*, (pero nunca *infantas*) sin el aditamento de Asturias, y así sucedió con su hermana D.^a Leonor, con doña Juana de Castilla y Portugal, con su tía D.^a Isabel y con las hijas de esta D.^a Isabel y D.^a Juana de Aragon y Castilla, (3) hasta que D.^a María Isabel Luisa de Borbon y Borbon, hija primogénita de Fernando VII, recibió el título de tal Princesa de Asturias, por ser heredera del rey y legítima sucesora de la corona (4) Por otra parte, es digna

de ser tomada en cuenta, la antigua costumbre de la comision ó representacion asturiana, que pasaba á la Corte á saludar al Príncipe, y se retiraba caso de nacer Princesa: así sucedió ultimamente en 1830 en que no tuvo lugar la entrega de los 1000 doblones que estaban destinados para dotes de pobres, ni de la placa ó joya con la cruz asturiana de la Victoria, que había costado 16.000 rs. y que, custodiados en la caja provincial, se entregaron en 1857.

Hé aquí ahora la lista cronológica de los Príncipes de Asturias:

I. D. Enrique de Castilla y Aragon: nació en Burgos en 1379, fué jurado Príncipe en 1388 y sucedió á su padre en el reino en 1390.

II. Doña Maria de Castilla y Alencastre: nació en 1401, fué jurada Princesa en 1402 y en 1405 traspasó la dignidad á su hermano,

III. D. Juan de Castilla y Alencastre: nació en 1405, en que fué jurado, sucediendo en el reino á su padre D. Enrique en 1406.

IV. Doña Catalina de Castilla y Aragon, que nació en 1422, en que fué jurada como Princesa heredera, falleciendo dos años más tarde.

V. Doña Leonor de Castilla y Aragon: nació en 1423, fué jurada en 1424, y un año después cesó en la dignidad por nacimiento de su hermano,

VI. D. Enrique de Castilla y Aragon, que nació en 1425, se juró en el mismo año y en 1454 sucedió á su padre Don Juan II.

"yorazgo fundado en la cabeza del primogénito del rey y transmisible después de él al hijo mayor legítimo confirma esta opinion. En realidad si el título de Príncipe de Asturias es propio y exclusivo del inmediato sucesor en la corona, no conviene á las mujeres cuyo derecho á suceder siempre es condicional, dada la preferencia en igualdad de linea y grado del sexo masculino." Mas estas razones pierden su fuerza desde el R. D. de 1850 y R. O. de 1875.

Continúa el Sr. Colmeiro: "Con mayor razon todavía no pertenece dicho título á los hermanos del rey, puesto que se ha reservado desde su creacion para el hijo mayor legítimo y no para el inmediato sucesor por linea recta ó trasversal: y así es que no tituló Príncipe de Asturias á D. Alonso, hermano de Enrique IV, reconocido y jurado por heredero del reino en 1464, sinó tan solo Príncipe en la acepcion comun de la palabra, y en este mismo sentido se llamaron Princesa D.^a Isabel la Católica y sus hijas D.^a Isabel y D.^a Juana por su derecho de sucesion y el juramento en cortes."

En este siglo tampoco se denominaron Príncipes de Asturias, ni el infante D. Carlos, hermano de Fernando VII, ni la actual duquesa de Montpensier, hermana de Isabel II. Mas, volvemos á decirlo, todo cambió con los dichos R. D. y R. O.

(1) Fué defendido este artículo por el diputado asturiano Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera é impugnado por el Sr. Gil Virseda, que queria sustituir las palabras "*Príncipe de Asturias*" por las de "*Príncipe heredero*." Terció en la discusion el señor Rodriguez Seoane, indicando que los primeros herederos de la corona castellana se habian llamado Príncipes y Condes de Galicia.

(2) En su notable "*Curso de Derecho politico segun la historia de Leon y Castilla*."

(3) Véanse las crónicas de D. Juan II, D. Enrique IV y de los Reyes Católicos. — Martinez Marina: "*Teoria de las cortes*" 2.^a parte, cap. 2.º y 3.º

(4) Dice el Sr. Colmeiro: "La cláusula del albalá que equipara el principado de Asturias á un ma-

VII. Doña Juana de Castilla y Portugal, llamada la Beltraneja: nació en 1462, en que fué jurada, como tambien otra vez, en virtud de las tristes ocurrencias del reino, en 1470 y murió en Portugal en 1530.

VIII. D. Alfonso de Castilla y Aragon, hijo del segundo matrimonio de Don Juan II: nació en 1453, fué jurado por los rebeldes en 1464 (1), proclamado rey en vida de su hermano, y murió en 1468.

IX. Doña Isabel de Castilla y Portugal (la Católica), nacida en 1451, jurada en 1468 y tuvo la dignidad hasta el nacimiento de su hija,

X. Doña Isabel de Aragon y Castilla, en 1470, siendo jurada en 1476, y dos años despues nació su hermano,

XI. D. Juan de Aragon y Castilla, en 1478, fué jurado en 1480, falleciendo en 1497.

XII. D. Miguel de Portugal y Aragon, hijo de la ex-Princesa doña Isabel, reina á la sazón de Portugal: nació en 1498 y murió en 1500.

XIII. Doña Juana de Aragon y Castilla, nombrada *la loca*, que nació en 1479, siendo jurada en 1502, subiendo al trono en 1505.

XIV. D. Carlos de Austria y Aragon, llamado el Emperador: nació en 1500, fué jurado Príncipe en 1506 y rey en 1519.

XV. D. Felipe de Austria y Portugal: nació en 1527, fué jurado en 1528, sucediendo á su padre en el gobierno de la dilatada monarquía en 1558.

XVI. D. Carlos de Austria y Portugal, nació en 1545, siendo su padre Príncipe de Asturias y como tal fué jurado en 1560, muriendo trágicamente en 1568.

XVII. D. Fernando de Austria y Austria, hijo de Felipe II y de Ana de Austria, nacido en 1571, jurado en 1573 y falleció en 1578.

XVIII. D. Diego de Austria y Austria: nació en 1575, fué jurado en 1580 y murió dos años despues.

XIX. D. Felipe de Austria y Austria: nació en 1578, se juró en 1584, sucediendo á su padre en la corona en 1598.

XX. D. Felipe Domingo de Austria y Austria, nacido en 1605, jurado en 1608 y remplazó á su padre en 1621.

XXI. D. Baltasar Carlos de Austria y Borbon, hijo del anterior y de su primera esposa D.^a Isabel: nació en 1629, fué jurado en 1632 y murió en 1646.

XXII. D. Felipe Próspero de Austria y Austria, hijo de Felipe IV y de su segun-

da mujer D.^a Mariana de Austria: nació en 1657, no fué jurado y murió en 1661 en que nació su hermano,

XXIII. D. Carlos de Austria y Austria, que, tambien sin ser jurado, sucedió á su padre en 1665.

XXIV. D. Luis de Borbon y Saboya, hijo de Felipe V y de su primera mujer, nacido en 1707, fué jurado en 1709, subiendo al trono por abdicacion de su padre en 1724.

XXV. D. Fernando de Borbon y Saboya, hermano del anterior: nació en 1713, fué jurado en 1724, subiendo al trono en 1746.

XXVI. D. Carlos de Borbon y Sajonia, hijo de Carlos III, (1) nacido en Nápoles en 1748, fué jurado en 1760 y sucedió á su padre en 1788.

XXVII. D. Fernando de Borbon y Borbon: nació en 1784, fué jurado en 1789, subiendo al trono por abdicacion de su padre en 1808. (2)

XXVIII. D.^a Isabel de Borbon y Borbon, nacida en 1830. En 31 de Marzo de este año el rey hizo publicar la pragmática sancion de las Cortes de 1779 por la que se devolvió á las hembras el derecho á la sucesion de la Corona, de que las separaba el auto acordado de 10 de Mayo de 1713 y, en su virtud, Fernando VII dispuso que á D.^a Isabel se la tributaran los honores y consideraciones de tal Princesa de Asturias, una vez declarada por soberana disposicion heredera del rey y legítima sucesora de la Corona. (3)

En 1850, y próxima D.^a Isabel II á dar á luz un heredero á la monarquía, la Excelentísima Diputacion provincial de Oviedo, en sesion de 6 de Abril del mismo año, nombró la comision que había de representarla en el natalicio, compuesta de los Sres. D. Alejandro Mon, D. Pedro José Pidal, Conde de Revillagijedo, Marqueses de Gastañaga y de Camposagrado, general San Miguel y diputados

(1) El infante D. Felipe Pascual, hijo primogénito de Carlos III, no fué declarado Príncipe de Asturias por la enagenacion mental que padecía.

(2) Vigente el auto acordado de 1713 no se llamó princesa de Asturias, á la infanta D.^a Maria Isabel Luisa, hija de Fernando VII y de su segunda esposa D.^a Isabel de Braganza: nació en 1817 y murió en 1819.

(3) Cuando la guerra civil, á la muerte de Fernando VII, el hijo del pretendiente D. Carlos, se denominó primero Príncipe de Asturias, y despues Conde de Montemolin. Cuando la última guerra civil una comision de tradicionalistas asturianos fué al extranjero para saludar como Príncipe de Asturias y ofrecerle una placa al hijo primogénito del otro pretendiente D. Carlos de Borbon y Este.

(1) Véase la nota anterior.

provinciales D. Ramon Cuervo Castri-llon y D. Francisco Bernaldo de Qui-rós y Peon, dándoles especial encargo para que acordasen "con el Gobierno de S. M. cuanto consideren necesario para poner en armonía el ejercicio de los privilegios del antiguo Principado con la actual organizacion politica y muy espe- cialmente para que se la permita asistir á la sagrada ceremonia del bautismo, en el caso de que nazca infanta, como tiene el privilegio de hacerlo cuando es infante el recién nacido, toda vez que, á falta de varon, están hoy llamadas las hembras á suceder en la corona, como lo estuvieron antes de la ley sálica por la antigua legis- lacion, restablecida actualmente, en cuya conformidad fueron juradas como Prince- sas y reinas de España varias infantas de Castilla segun los documentos históricos que guardan los archivos del Estado. La Comision procurará por lo mismo que, en virtud de esa esencial variacion, se modi- fique el R. D. de 2 de Octubre de 1830, que forma el último estado en la parte que dispone se retire, si es que S. M. die- se á luz una infanta. Para que en la ofer- ta del servicio de los 1000 doblones, que con el título de *mantillas* hace el Princi- pado en casos semejantes, como consta de estados anteriores, acuerde lo que con- siderase más propio, segun las circunstan- cias, así como para que haga el uso que considere más oportuno del escudo que designado por el Sr. Rey D. Fernando VII (q. e. g. e.) y preferido entre los modelos que le fueren presentados, existe en el ar- chivo de la Diputacion, á cuyo efecto se les entregará."

Nació un Príncipe, que murió á los pocos momentos, pero la comision cumplió su cometido dando cuenta del mismo á la Representacion provincial en 22 de Julio de 1850. En 27 de Mayo expuso á la Reina para que declarase que el privilegio de mandar Asturias su comision especial, cuando el nacimiento de los herederos de la Corona fuese igual en los casos de ser varon ó hembra el recién nacido, á lo que, por las anteriores gestiones particulares de los comisionados, se anticipó el gobier- no por el R. D. de 26 de Mayo (1) respon-

diendo tambien afirmativamente á aquella exposicion por R. O. de 31 del mismo mes. Aún expusieron al Gobierno en 24 de Ju- nio para que á la Comision asturiana se le diese lugar de preferencia en el acto de la presentacion del Principe ó Princesa, lo que fué concedido por R. O. del 27. (1)

XXIX. D.^a Maria Isabel de Borbon y Borbon, que nació en 1851, siendo entón- ces reconocida como tal Princesa de Astu- rias, hasta que descendió á la clase de in- fanta, por nacimiento de su hermano,

XXX. D. Alfonso de Borbon y Borbon en 1857, á cuyo acto de presentacion asis- tieron por Asturias el duque de S. Miguel, los marqueses de S. Estévan, Ferrera, Camposagrado y Pidal, D. Alejandro Mon y los diputados D. Francisco Bernaldo de Quirós y D. Victor Menendez Moran.

XXXI. Elegido rey de España D. Ama- deo de Saboya por las Córtes Constitu- yentes de 1870 y proclamado en 1871, fué considerado como Príncipe de Asturias su hijo D. Manuel Filiberto de Saboya y Dal- pozzo, nacido en Italia en 1869. En la se- sion celebrada por la Excm. Diputacion provincial en 12 de Noviembre de 1872 se presentó la siguiente proposicion, firmada por los Sres. D. Pedro Gonzalez Valdés, D. Joaquin Arango, D. Antonio Castañon y Faes y D. Manuel Alvarez: "Los diputa- dos que suscriben proponen á la Excelen- tísima Diputacion provincial que una co- mision de la misma pase á Madrid á dar gracias á S. M. el Rey por su viaje á esta provincia, felicitar á la Reina por su em- barazo y ofrecer sus respetos á S. A. á quien las antiguas leyes del Reino conce- den el título de Príncipe de Asturias."

Adicionada esta proposicion con la en- mienda del Sr. Cuesta, para que la comi- sion gestionase tambien cerca del Gefe del Estado en favor de los intereses provincia- les, fué aceptada por mayoría y nombrados los señores comisionados, que lo fueron: D. Pedro Gonzalez Valdés, D. Dionisio Cuesta Olay, D. Benigno Gil, D. Ginés Pola, D. Antonio Castañon y Faes, D. Mi-

"varones ó hembras, continuarán denominándose Príncipes de Asturias con los honores y prerroga- tivas que son consiguientes á tan alta dignidad. Dado en Palacio á 26 de Mayo de 1850.—Está ru- bricado de Real mano.—Refrendado.—El Presi- dente del Consejo de Ministros, El Duque de Va- lencia."

(1) "Teniendo presente lo establecido por mis augustos predecesores y la costumbre antigua de España sobre la categoria que deben disfrutar los Príncipes sucesores, inmediatos á la Corona, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, vengo en decretar: Artículo único: Los sucesores inmediatos á la Corona, con arreglo á la Constitucion de la monarquia, sin distincion de

(1) *Boletin Oficial de Oviedo*, núm. 90, 31 de Julio de 1850. En el aparecen todos estos extensos y curiosos documentos, que hemos extractado en el texto desde la sesion de la Diputacion, y son muy dignos de ser bien conocidos.

guel F. Figares y D. Joaquin Arango, (1) que en 8 de Diciembre de 1872 se personaron en el alcázar de Madrid y ofrecieron al Príncipe D. Filiberto la placa del Principado.

XXXII. Proclamado rey D. Alfonso XII en 1875, por R. O. de 24 de Marzo, (2) fué de nuevo reconocida por Princesa de Asturias la infanta D.^a María Isabel de Borbon y Borbon. La Excm. Diputacion provincial, en sesion de 10 de Marzo de 1875, designó la comision que como tal princesa, la saludara en Madrid, y para ella fueron designados los Sres. D. Alejandro Mon, D. José de Posada Herrera, los Marqueses de Barzanallana, Gastañaga, Camposagrado, Pidal, Hoyos, Conde de Toreno, Don Francisco Mendoza Cortina, D. Estanislao Suarez Inclan, D. Servando Ruiz Gomez y los diputados provinciales D. Manuel Gonzalez Valdés, D. Iban Bernaldo de Quirós, don Manuel Trelles Navio Osorio y Don Eustoquio Garcia, que cumplieron su cometido en 22 de Abril. (3)

Finalmente, ahora, con motivo del nacimiento del futuro heredero de la Corona se ha publicado en la *Gaceta* del 4 del corriente un R. D. del dia 1.^o con el ceremonial para la presentacion del régio recién nacido, *Príncipe ó Infanta*, segun su sexo. Sobre esto discuten los periódicos.

FERMIN CANELLA SECADES.

Oviedo 12 de Agosto de 1880.

(1) *Boletín Oficial de la Provincia*, núms. 157 y 158: 7 y 9 de Abril de 1873.

(2) "Usando de la prerogativa de conceder distinciones y honores que han reconocido todas las Constituciones españolas en el poder real y para prevenir dudas que nacer pudieran en lo futuro por lo que toca al Principado de Asturias, titulo constante de los primogénitos de nuestros monarcas, siglos hace, la Reina D.^a Isabel II (q. D. g.) madre y antecesora augusta de S. M. el Rey, tuvo á bien ordenar por su R. D. de 26 de Mayo de 1850, que todos los sucesores inmediatos á la Corona, sin distincion de varones ó hembras, se denominarán Príncipes de Asturias con los honores y prerogativas á tan alta dignidad consiguientes. Y siendo inmediata y directa sucesora hoy del trono la Serenísima Infanta D.^a Maria Isabel Francisca de Asis, hermana mayor de S. M. el Rey, por lo cual incontestablemente le corresponde con arreglo al referido R. D. el titulo y dignidad de Princesa de Asturias, ha resuelto S. M. el Rey que de nuevo sea reconocida y denominada así S. A. en todos los actos y documentos oficiales. De Real Orden, etc., Madrid 24 de Marzo de 1875.—Antonio Cánovas del Castillo.—Sr. Ministro de...."

(3) *Boletín Oficial de la Provincia*, núm. 174, 20 de Marzo de 1875 y núm. 233 del 14 de Junio del mismo año.

UN LIBRO NUEVO.

CURSO DE METALURGIA ESPECIAL, explicado en la escuela de minas por D. Luis Barinaga y Corradi, ingeniero gefe de 1.^a clase.

Debemos á la amabilidad de su distinguido autor un ejemplar de esta obra. Escrita para los alumnos de la Escuela de minas, resplandecen en ella la claridad y el método que caracterizan las explicaciones de un profesor veterano.

La metalurgia especial es como una segunda parte de la general, aunque los progresos de la industria hayan dado á ambas materias extension tal que su conocimiento exija la division en cursos separados. Con gran sentido científico rehusa el señor Barinaga el título de ciencia á la Metalurgia en general; basta tender la vista por la explicacion de las principales reacciones que tienen lugar en las operaciones metalúrgicas, para convencerse de que los conocimientos actuales son completamente empíricos; más diremos, que en el estudio de estos fenómenos predomina, y es natural, el deseo de acertar industrialmente; y si hoy se quisiera aplicar al exámen científico de tales fenómenos los grandes principios de la química mecánica, sería preciso organizar experimentos más metódicos que los que hasta hoy se han ejecutado, para llenar las lagunas que en estos entorpecerían el proceso científico.

Pero si la metalurgia no es ciencia, como teoría de un arte cuyos progresos casi caracterizan las distintas fases de la civilizacion, debe ser expuesta con método científico; y lograr esto en la especial, es mérito que la modestia del Sr. Barinaga no nos impedirá alabar; no importa que no haya inventado procedimientos metalúrgicos, si en la juventud que dirige asienta sobre sólidas bases el conocimiento de los inventados, señalando á su atencion los inconvenientes y ventajas de cada uno.

Y no solo á los alumnos de la escuela de minas interesa la obra del Sr. Barinaga; sino de texto, por su necesaria extension, sería de gran utilidad como obra de consulta en las demás escuelas especiales militares y civiles donde la metalurgia especial no constituya una clase separada; en estas algunos capítulos como los del cobre, plomo, zinc, estaño y hierro, serían mucho más provechosos para los alumnos que las metalurgias comprendidas en los cursos generales de química, que adolecen de poco industriales.

Aún para las personas que sin ser facultativas ha llevado la industria al campo de

la metalurgia, es la obra del Sr. Barinaga muy conveniente; pues además de que la comprenderán perfectamente con solo poseer las ideas más comunes de la metalurgia general, encontrarán en ella datos suficientes para formar composición de lugar sobre la conveniencia de las explotaciones que proyecten, método que convendría seguir según la calidad del mineral y circunstancias locales, aplicaciones de sus productos, beneficios probables etc. etc.

Aquí podríamos terminar en conciencia nuestro anuncio de tan excelente obra; pero como quiera que sabemos por experiencia que al Sr. Barinaga no solo no ofenden sino que agradece y aún atiende excesivamente los reparos de la crítica, no reparos, que mal podría hacerlos al maestro quien apenas para discípulo se considera apto, sino ligeras omisiones nos permitimos señalar; y entiéndase bien, que no solo son estas de escasísima importancia, sino que además ya el autor anuncia que, en gracia de la brevedad necesaria en su curso limitado, ha suprimido asuntos y recortado otros.

Como asturianos, hubiéramos deseado ver mencionada la producción de azogue de nuestra provincia; según nuestras noticias, alcanza algunos años á mil frascos, ó sean próximamente 330 quintales métricos, superior á la producción de Baviera y con mucho á la del Perú, que figuran en la obra.

Como militares, debemos decir al señor Barinaga que el bronce no está tan desacreditado para metal de cañones como puede deducirse de su obra; el procedimiento Uchatius, seguido en Austria, Rusia y España principalmente, permite mediante compresiones sucesivas aumentar la dureza y elasticidad del metal, con lo cual se hace propósito para satisfacer las exigencias de la artillería moderna, merced á los austriacos el nombre significativo de bronce-acero.

En la siderurgia, donde con gran extensión se expresan los diversos productos que se obtienen según los minerales y procedimientos, hubiéramos deseado ver citado el procedimiento Rodmann mediante el cual se obtienen piezas de hierro que en su sección transversal ofrecen propiedades físicas dependientes de la textura perfectamente graduadas; y no sólo como debido tributo á la industria militar, sino porque los adelantos de esta pueden aprovechar mucho en las aplicaciones civiles. Lo mismo decimos del procedimiento Grusson.

Además, tratándose de una obra es-

pañola, nos complacería que en ella se mencionase la fabricación del acero en nuestra fábrica de Trubia, único punto de España donde se obtiene, y aunque el taller es pequeño se funden masas (ó blocks según ahora se admite) de dos á tres mil kilogramos que sirven para cañones de artillería de fusil, bayonetas, ejes de carruajes, limas, herramientas etc.

Repetimos que todo esto ha estado muy en su derecho el Sr. Barinaga al omitirlo, sin que por ello su obra padezca en lo más mínimo.

Por último, el Sr. Barinaga ha publicado su obra, cara como todas las técnicas, sin auxilio oficial ninguno; y si se tiene en cuenta el reducido número de alumnos á quienes ha de servir de texto, se comprende el desinterés y verdadero amor á la ciencia que animan al autor, y que bien merecen el aplauso público.

No concluiremos sin darle gracias por la segunda edición de la Metalurgia popular que nos ha remitido, y muy especialmente por la amabilidad con que ha tomado en cuenta algunas observaciones que hicimos á la primera edición.

G. ALAS.

ECOS Y RUMORES.

¡Ecos! ¿Dónde están, mejor dicho, dónde se oyen las voces?

No es por cierto en Oviedo á la fecha en que doy comienzo á estas líneas, en pleno verano y en plena época de fiestas costaneras.

Y sabido es que los ecos no son más que efectos. Por lo cual, *sublata causa...*

Eco, según la mitología, es una ninfa condenada á repetir lo que oye, sin poner nada por su parte, ántes dispuesta á quitar todo lo que antecede á las últimas sílabas.

Así, por ejemplo, pregunta uno:

—¿Tendremos ferro-carril con Donon?

Y el eco en seguida, chapurrando el francés, responderá:

—Non.

—¿Qué merecería—prosigue el interpelante—el que todo en este asunto lo hallara bueno?

—Eso—seguiría respondiendo la ninfa; que, al fin como mujer, tiene mala ortografía.

Excuso seguir con los ejemplos, pues sabido tienen Vds. que siempre el eco (ó *la Eco*) es así, exceptuándose sólo aquel eco de que hablaba un andaluz y que al decir uno: —¿cómo está usted?, contestaba con la mejor educación:

—Perfectamente, mil gracias. ¿Y usted y su familia?

Este silencio y esta quietud que reinan ahora en Oviedo, y que son todo lo contrario de la vida, me hacen pensar en la muerte; pensamiento tristísimo, especialmente para los niños mimados de la fortuna. Madame Sévigné dijo con razón que aquella libertad que se toma la muerte de interrumpir la más

próspera fortuna, debe consolar á los que no se cuentan en el número de los dichosos.

Pero no nos metamos á generalizar. Concretemos la cuestion ó no hagamos más que tomar pié de ella para comentar una lamentable noticia que en estos pasados dias recibimos.

Héla aquí:— ¡Hartzembusch ha muerto!

No sé quien ha dicho que hay dos modos de subir á las altas cumbres: volando como el águila ó arrastrándose como la culebra. Hartzembusch fué de la clase de las águilas: subió con las alas de su génio á la cima de la gloria, y la ascension fué tanto mayor cuando más bajo le tenía su humilde origen.

Su padre era extranjero y ebanista; el hijo nació en Madrid en 1806 y comenzó por pulimentar madera. Más de un empingorotado senador, al ocupar su escaño en el Palacio de la alta Cámara, oprimirá con su respetable peso las tablas ajustadas por el glorioso poeta....

La madre de Hartzembusch murió cuando este tenía dos años, y murió de singular manera. Las turbas arrastraban por las calles á un antiguo intendente de la Habana á cuyo cuello habían amarrado una soga; la sensible mujer, horrorizada ante tal espectáculo, prorumpió en una exclamacion de lástima, y uno de los bárbaros criminales le contestó amenazándola con una suerte análoga. Al mes y medio de este suceso que la hirió mortalmente, repitiendo en su demencia los gritos de los asesinos ¡Viva Fernando VII! ¡Muera José I! entregó su alma á Dios....

Hartzembusch subió de artesano á taquígrafo temporero, y llenaba esta tarea, sinó con gran expedición, con discrecion marcada. Hasta aquí, como se ve, Hartzembusch no había hecho más que lo que suelen hacer los que vienen al mundo para servir á los demás y desempeñar el papel de comparsa. Construir un asiento cómodo ó copiar un discurso soporífero acaso, con más ó ménos limpieza, no son cosas que den ni gran provecho ni gran honra.

Pero aquel jóven taciturno, sombrío, que embozado en su corta capa azul y armado al menor amago de lluvia, de su monumental paragua, se deslizaba como una flecha desde la oficina á su casa, ocultaba en esta un tesoro precioso que un dia, puesto á la vista del público, deslumbró á todos y les hizo prorumpir en entusiásticos aplausos.

Desde aquella fria noche de Enero de 1837 en que se representó el grandioso drama *Los Amantes de Teruel*, el nombre de Juan Eugenio Hartzembusch corrió de boca en boca, y el pobre ebanista, el modesto taquígrafo, salió de su oscuridad.

Nuevas muestras de su gran valía salieron de su pluma. A medida que los años pasaban, crecía su fama. No era ya solo un excelente autor dramático; era un literato distinguidísimo, un erudito concienzudo, un inspirado poeta lírico, un crítico respetable y respetado.

Sin solicitarlo, ántes rehuyéndolo, ingresó tarde en la Academia española, recibió condecoraciones, fué nombrado bibliotecario de la Nacional, sustituyendo al eminente D. Agustin Duran; y siempre laborioso y jamás altivo, duro solo para juzgarse á sí mismo, tolerante y afable para los demás, vió transcurrir la vida sin riquezas ni pompas vanas, pero con la serenidad que dan la honradez y el talento.

Había sabido crearse un hogar y llevar á él todo el fecundo poder de sus virtudes; y en ese hogar querido, halló el amparo y los cuidados que singularmente venía necesitando de tres años á esta parte; periodo durante el cual, veladas por extraño velo sus extraordinarias facultades, vegetó más que vivió, pasando por esta suerte de crepúsculo para llegar al fin.

Si la gloria es luz de la tierra y lo que espera al bueno del otro lado del sepulcro es divina luz, á fé que nadie dirá que era el de la tarde aquel crepúsculo.

He citado entre las muchas obras de Hartzembusch no más *Los Amantes de Teruel*, porque esta fué en realidad el pedestal de su grandeza, y porqué, basada en una popular historia, es la más conocida.

El renacimiento de las letras patrias manifestose por aquel entónces de magnífico modo. Martinez de la Rosa con *La Conjuracion de Venecia*, el duque de Rivas con *Don Alvaro*, García Gutierrez con *El Trovador*, Gil y Zárate con *Cárlos II*, Breton con *Marcela*, Escosura con *La Corte del Buen Retiro*, Vega con *El hombre de mundo*.... hé ahí los que, al tiempo que Hartzembusch, venían á resucitar la escena nacional y á conseguir triunfos que persisten hoy y persistirán siempre.

Cuéntase que al anunciarse *Los Amantes de Teruel*, dos distinguidos hombres de letras cambiaron estas frases:

—Dicen que la obra es de un sillero.

—Pues entónces tendrá mucha paja.

La profecía no se cumplió. El sillero se había ido al grano.

No faltó después quien dijera que aquello de morir de amor era pura fábula, ficcion inverosímil para el teatro; y el éminente Fíguro, excéptico y todo, levantaba la pluma de las cuartillas en que escribía la crítica, para apuntar hácia los cadáveres de Isabel y de Marsilla que Teruel conserva.

El público pidió entre ruidosas aclamaciones que el poeta saliera á las tablas, pero el poeta no fué habido.

A parte de su modestia, tenía especiales razones para no presenciar el estreno. Algun tiempo ántes había oído la extrepitosa silba con que se recibiera la *Restauracion de Madrid*, arreglo suyo infortunado de una mala comedia del anterior siglo.

Hartzembusch, como poeta lírico, tenía especial aficion á las fábulas. Tiene no pocas excelentes.

En este momento me viene á la memoria una que, por ser muy breve, voy á trascribir.

Titúlase *Las espigas*, y dice:

La espiga rica en fruto
se inclina á tierra;
la que no tiene grano
se empina tiesa.
Es en su porte
modesto el hombre sabio
y altivo el zote.

Mesonero Romano, en sus preciosas *Memorias de un setenton*, consagró cariñosas palabras al poeta insigne, añadiendo que los dos, antiguos amigos y compañeros, aparecían hoy como dos fúnebres cipreses en el cementerio de nuestra ya añeja literatura contemporánea.

¡Lástima que la comparacion no resultara exacta! Los cipreses viven bastantes más años de los que contaba Hartzembusch, y viven siempre vestidos de su verdi-negro follaje.

El árbol ha caído y todo riego llega ya tarde..... ménos el del llanto.

Lloremos al hombre y bendigamos y cantemos al genio.

SALADINO.